

PERFILES DE LOS PUESTOS A CONTRATAR:

Según la base 1ª de las Bases Regulatorias aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 9963 de fecha 12 de diciembre de 2019: Cuando existan bolsas de trabajo para cualquiera de los puestos convocados, se seleccionará mediante ellas al personal que deba contratarse, conforme a lo establecido en el artículo 16 del Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Albacete. A las personas contratadas mediante la gestión de una bolsa de trabajo les será exigible el cumplimiento de los requisitos determinados para cualquiera de los colectivos incluidos en el artículo 6 de la Orden 160/2019, de 23 de septiembre, quedando eximidas de la presentación de la solicitud, y del proceso de selección y baremación. Para las plazas que quedasen sin cubrir en los puestos en los que deba recurrirse a bolsa de trabajo se llamará por orden de puntuación a las personas seleccionadas mediante el proceso de selección regulado por las bases.

FASE I CONVOCATORIA PLAN EMPLEO 2019 (PROYECTOS DE OBRAS)

Puesto ofertado	Meses contrato	Nº Plazas
Arquitecto/a Técnico/a-Coordinador/a de Seguridad: con titulación de Arquitecto/a Técnico/a y permiso de conducir B en vigor.	7	2
Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales: será necesario estar en posesión de las tres especialidades y permiso de conducir B en vigor.	7	2
Tutor/a de Inserción: Técnico/a Superior en Integración Social y permiso de conducir B en vigor.	7	11
Monitor/a Jardinería: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente y permiso de conducir B en vigor. Se acreditarán las competencias de la ocupación con contrato de trabajo o certificado de empresa en modelo oficial en la categoría de monitor/a de jardinería.	7	1
Auxiliar Administrativo/a: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente. Se acreditarán las competencias de la ocupación con contrato de trabajo o certificado de empresa en modelo oficial en la categoría de auxiliar administrativo/a.	7	3
Encargado/a (1 pintura, 1 jardinería, 2 obras): Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente y permiso de conducir B. Se acreditarán las competencias de la ocupación con contrato de trabajo o certificado de empresa en modelo oficial en la categoría de encargado (según el puesto solicitado).	6	4
Conductor/a: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente y permiso de conducir C + CAP (ambos en vigor)	6	2
Apoyo preventivo: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente + Curso Básico en Prevención de Riesgos Laborales (50 horas) + permiso de conducir B en vigor.	6	8
Oficial/a (38 albañilería y 10 pintura): Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente. Se acreditarán las competencias de la ocupación con contrato de trabajo o certificado de empresa en modelo oficial en la categoría de oficial de 1ª de albañilería o pintura.	6	48
Trabajador/a en Inserción.	6	230
TOTAL FASE I		311

FASE II CONVOCATORIA PLAN EMPLEO 2019 (VERANO INFANTIL)

Puesto ofertado	Meses	Nº Plazas
<p>Monitor/a Responsable: <u>Bachiller Superior o equivalente con:</u> - Curso de "Director/a de Actividades Juveniles" o - Certificado de Profesionalidad: "Director/a de Actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil". <u>Otras titulaciones universitarias</u> relacionadas con el puesto: Magisterio, Pedagogía, Psicopedagogía o Psicología.</p>	3	15
<p>Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales: Será necesario estar en posesión de las <u>tres especialidades</u>. Y permiso de conducir B en vigor.</p>	3	2
<p>Conductor/a: <u>Graduado en Educación Secundaria Obligatoria</u> o titulación equivalente y permiso de conducir C + CAP (ambos en vigor)</p>	3	1
<p>Monitor/a de ocio y tiempo libre: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente con: - Curso "Monitor/a de Actividades Juveniles" o equivalentes, o - Curso "Monitor/a Sociocultural" o "Animación Sociocultural" o equivalentes. (Estos cursos deberán ser de Formación Profesional para el Empleo con una duración mínima de 250 horas, no computándose la suma de cursos para el cálculo de las horas exigidas), o - Certificado de Profesionalidad "Dinamización de Actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil". <u>Otras Titulaciones oficiales</u> relacionadas con el puesto: - Licenciatura o Grado en Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía. - Licenciatura o Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. - Licenciatura/Grado/Ciclos formativos en Música o Musicología. - Licenciatura/Grado/Ciclos formativos en Canto, Danza, Interpretación. - Licenciatura/Grado/Ciclos formativos en Bellas Artes, Artes Plásticas, Arte Dramático. - Diplomatura o Grado en Magisterio con cualquier especialidad. - Diplomatura o Grado en Educación Social. - Diplomatura o Grado en Integración Social. - Técnico/a o Grado en Educación Infantil. - Técnico/a o Grado en Animación Sociocultural. - Técnico/a superior en animación y actividades físicas y deportivas. - Técnico/a en Enseñanza y animación sociodeportiva. - C.P. "Director de Actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil". - C.P. "Dinamización de Actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil". - C.P. "Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical". - C.P. "Acondicionamiento físico en salas de entrenamiento polivalente". - C.P. "Animación físico- deportiva y recreativa". - Curso "Monitor/a de Actividades Deportivas" del SEPE o equivalentes. - Técnico/a o Grado en Educación y Control Ambiental. - Técnico/a o Grado en Salud Ambiental. - C.P. "Interpretación y Educación Ambiental". - Curso de "Monitor/a en Educación medioambiental" homologado por la JCCM. - Técnico/a o Grado en Promoción de Igualdad de género. - C.P. "Promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres". - Licenciatura, Diplomatura o Grado de inglés. - CAP o Máster relacionado con las titulaciones oficiales anteriores.</p>	2,5	78
<p>Monitor/a de Educación Terapéutica: Bachiller Superior o titulación equivalente con: - Curso "Mecanismos de Intervención en Discapacitados/as" de los Servicios Públicos de Empleo, o - Certificado de Profesionalidad "Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos", <u>Otras titulaciones oficiales</u> relacionadas con el puesto: - Licenciatura o Grado en Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía. - Diplomatura o Grado en Magisterio con la especialidad de Pedagogía Terapéutica: Educación Especial/Audición y Lenguaje. - Diplomatura o Grado en Magisterio con Curso o sumatorio de cursos de Educación Especial, con una duración mínima total de 300 horas y certificado oficial. - Certificación universitaria de Pedagogía Terapéutica. - Certificación universitaria de Musicoterapia. - Diplomatura o Grado en Integración Social. - Diplomatura o Grado en Terapeuta Ocupacional. - Diplomatura o Grado en Logopedia. - CAP o Máster relacionado con las titulaciones oficiales anteriores.</p>	2,5	16
<p>Técnico/a Auxiliar: -Técnico/a o Grado de Auxiliar de Jardín de Infancia o Técnico/a o grado en Educación Infantil y Carné de Manipulador/a de alimentos</p>	2,5	16
<p>Limpiador/a: -Certificado de Escolaridad o titulación equivalente.</p>	2,5	24
<p>Conserje: - Certificado de Escolaridad o titulación equivalente.</p>	3	8
TOTAL FASE II		160